



Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 388 -2012-P-PJ

Lima, 11 de setiembre de 2012

VISTA:

La solicitud presentada por el señor Luis Alberto Mera Casas, Secretario General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, declinando de participar en el "Programa de Desarrollo Gerencial para Operadores de Justicia de ILEA.

CONSIDERANDO:

Único Que con Resolución Administrativa N° 358-2012-P-PJ, de fecha 15 de agosto de 2012, se designó a Luis Alberto Mera Casas, Secretario General del Consejo Ejecutivo, como representante del Poder Judicial en el Programa de Desarrollo Gerencial para Operadores de Justicia, a realizarse en la ciudad de San Salvador, del 17 de setiembre al 26 de octubre del año en curso.

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. ACEPTAR la declinación del señor Luis Alberto Mera Casas, Secretario General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, para participar en el evento denominado Programa de Desarrollo Gerencial para Operadores de Justicia .

Artículo Segundo. DEJAR SIN EFECTO la Resolución Administrativa N° 358-2012-P-PJ, en el extremo de la designación del citado funcionario.-

Regístrese, comuníquese y cúmplase .



César San Martín Castro
CÉSAR SAN MARTÍN CASTRO
Presidente